



De conformidad con lo que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 22 fracción I, 24 y 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y 135 del Decreto 80, en el porcentaje aplicable a los Poderes del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2022, se convoca a los interesados a participar en la siguiente Licitación Pública Nacional, de conformidad con lo siguiente:

DESCRIPCIÓN GENERAL	NO. DE LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES	PERIODO DE VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS	EMISIÓN DE DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	EMISIÓN DE FALLO
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.	PJ.ETL/PN/008-2022	\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)	A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y HASTA EL MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2022 08:00 - 14:00 HORAS	VIERNES 16 DE DICIEMBRE DE 2022 12:00 HORAS	MARTES 20 DE DICIEMBRE DE 2022 10:00 HORAS	VIERNES 23 DE DICIEMBRE DE 2022 10:00 HORAS	VIERNES 30 DE DICIEMBRE DE 2022 14:00 HORAS
<p>*Las bases y especificaciones de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura, ubicada en el segundo piso de la sede del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, en el complejo denominado Ciudad Judicial, sita en Km 1.5, Libramiento Apizaco-Huamantla de la Comunidad de Santa Anita Huiloac, Municipio de Apizaco, Tlax. C.P. 90407; en días hábiles, en un horario de 08:00 a 14:00 horas, y con número telefónico (241) 41 2 90 00, Ext. 1121, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día miércoles catorce de diciembre de dos mil veintidós. Una vez exhibida su documentación podrán recibir las bases en la Dirección de Recursos Humanos y Materiales en los días y horarios establecidos anteriormente.</p> <p>-El pago de las bases se realizará a la cuenta 0188967067 del Banco BBVA Bancomer, a nombre del HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA.</p> <p>-Las reuniones para la junta de aclaraciones, actos de presentación de apertura técnica, apertura económica y fallo correspondiente, se llevarán a cabo en el Salón de Usos Múltiples, ubicado en la planta baja en la sede del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, en el complejo denominado Ciudad Judicial, sita en Km 1.5, Libramiento Apizaco-Huamantla de la Comunidad de Santa Anita Huiloac, Municipio de Apizaco, Tlax. C.P. 90407.</p> <p>-Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.</p> <p>-El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español. -La moneda en la que deberán presentarse las proposiciones será en peso mexicano.</p> <p>-No podrán participar en la Licitación; las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se otorgará un anticipo del 50 por ciento del pago total al licitante que resulte adjudicado en el procedimiento de licitación. 					<p>REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN. Presentar copia del voucher por pago de bases en la Tesorería para que se emita la factura correspondiente, de igual manera presentarla junto con lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Presentar solicitud de inscripción a la licitación, deberá ser por escrito, con membrete de la empresa, firmada por el representante legal (incluir nombre de la persona física o denominación social de la persona moral, nombre del representante legal en el supuesto; para ambas personas: RFC, domicilio, teléfonos de oficina y celulares, código postal y dirección de correo electrónico.) 2.- Presentar escrito, en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y su conformidad de ser notificado por estos medios. <p>Estos dos escritos deberán ir dirigidos al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.</p> <p>Deberán presentar, además:</p> <p>PARA PERSONAS MORALES. -Copia simple del Poder notarial del representante legal de la empresa que lo acredite y en el supuesto de enviar a una tercera persona a registrarse, deberá acreditarse con carta poder debidamente requisitada e identificación oficial vigente (original para cotejo y copia simple).</p> <p>PARA PERSONAS FÍSICAS. Acta de nacimiento de la persona física, identificación oficial vigente y en el supuesto de enviar a una tercera persona a registrarse, deberá acreditarse con carta poder debidamente requisitada e identificación oficial vigente (original para cotejo y copia simple).</p>		

SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAX, 07 DE DICIEMBRE DE 2022.

MAGISTRADA MARY CRUZ CORTÉS ORNELAS
 PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
 DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.

